



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se declara finalizado el proceso selectivo para ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Código de convocatoria 240101).

Por Resolución de 17 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ("Boletín Oficial de Aragón", número 216, de 6 de noviembre de 2024). Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en las citadas pruebas, y dado que no se ha presentado solicitud alguna, resuelvo:

Declarar finalizado el proceso selectivo para ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quedando desierta la plaza convocada, por no haberse presentado solicitud alguna.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 23 de mayo de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE